



LA PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SU REVISIÓN JURISDICCIONAL

Director

D. Alfonso Rincón González-Alegre

Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo titular del Juzgado de lo C-A nº 17 de Madrid.

DESCRIPCIÓN

El curso comprende dos ponencias y un turno de preguntas y debate. La primera ponencia abordará el estudio de la prueba en los procedimientos administrativos (proposición, admisión, medios, práctica y valoración) y la segunda la revisión jurisdiccional de la prueba practicada por la administración y de su valoración. Ambas ponencias tendrían un contenido eminentemente práctico.

OBJETIVOS

A pesar de la importancia que la prueba tiene en el procedimiento administrativo, la L.R.J.P.A. dedica a su regulación tan sólo dos artículos (80 y 81), relativos a los medios, período y práctica de prueba. Adolece, por tanto, de una insuficiente previsión normativa, no corregida por las disposiciones relativas a procedimientos concretos, que debe ser suplida por la aplicación de las normas generales de la LEC y del CC así como por principios generales elaborados por la jurisprudencia.

Desde la perspectiva jurisdiccional, la llamada “naturaleza revisora de la jurisdicción contencioso-administrativa”, en ocasiones mal entendida, viene incidiendo en el alcance del juicio revisor de la prueba practicada ante la administración y en el test de pertinencia y utilidad de la prueba ante los Tribunales.

El objetivo del curso es ofrecer un estudio sobre estas cuestiones, en muchas ocasiones desconocidas y que, sin embargo, se suscitan diariamente, desde una perspectiva práctica y crítica.

PROGRAMA

- I. La prueba en los procedimientos administrativos
- II. La revisión jurisdiccional de la prueba practicada por la Administración y de su valoración.
- III. Turno de preguntas y debate

PROFESORADO

D. Alfonso Rincón González-Alegre

Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo titular del Juzgado de lo C-A nº 17 de Madrid.

D. Rafael Villafañez Gallego.

Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo de la Sala de lo C-A del Tribunal Superior de Justicia de Madrid



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID